

Presidencia: aunque el Ifetel le autorice desincorporar activos, tiene que acatar medidas asimétricas

Slim debe cumplir y después vender

Primer "gran resultado" de la reforma: Beltrones y Camacho Quiroz

Slim debe cumplir antes de vender: Presidencia

A pesar de la intención de desincorporación, las medidas asimétricas serán vigentes hasta que ejecute el plan previamente autorizado por el Ifetel

Susana Mendieta/México

América Móvil debe cumplir con la regulación asimétrica impuesta cuando fue considerado agente económico preponderante en las diferentes empresas que lo integran, aun cuando el órgano regulador autorizara la desincorporación de activos, aseguró Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia de la República.

"Independientemente de que América Móvil vaya a desincorporarse, las medidas asimétricas continuarán vigentes hasta que ejecute el plan previamente autorizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y ellos certifiquen, en términos de la Ley Federal de Competencia Económica, que existen las condiciones de competencia en cada uno de los mercados en los que participe la empresa", explicó el funcionario en conferencia.

Al respecto, Ernesto Piedras, director de The Competitive Intelligence Unit (The

CIU), destacó que la desincorporación de la empresa de telecomunicaciones por el momento es únicamente una posibilidad que fue autorizada por sus accionistas, pero aún no es un hecho.

El especialista explicó que la desincorporación de la empresa debe ser en cada una de las áreas en las que fue declarada preponderante, es decir, en telefonía móvil y fija y en el mercado de datos.

Castillejos también precisó que la ley establece con claridad que el plan que presente la empresa al Ifetel no debe afectar la cobertura social, es decir, no es factible que haya una desincorporación de activos si se afecta a los usuarios que tengan menos capacidad económica y beneficie a los que tienen más.

"Otro tema que se debe aclarar es que los concesionarios deben en todo momento compartir infraestructura, aun cuando dejen de ser preponderantes, pero con la diferencia de que cuando dejen de ser preponderantes será bajo

las condiciones de los convenios con libertad tarifaria establecida por las empresas", dijo el consejero.

De igual forma, dejó claro que el gobierno federal no conocía la decisión de desincorporación de América Móvil y esta decisión fue totalmente de parte de la empresa y como resultado de las medidas que le fueron impuestas a raíz de la reforma constitucional.

Analistas de Banamex indicaron en un estudio que estiman que América Móvil tenga que reducir el número de suscripciones en 26 millones para dejar de ser considerada preponderante, medida con la que podrá obtener 4 mil 100 millones de dólares.

A cambio, la empresa propiedad de Carlos Slim perderá 3 por ciento de las ventas y del Ebitda, pero desde otro punto de vista podrá añadir 2.50 dólares por acción.

En cuanto a las torres de telefonía celular, los analistas estiman que esto reducirá la ventaja de red que tienen y



su dominio de mercado, pero pondrá en peligro sus márgenes a largo plazo.

Respecto a la renuncia de compra de 51 por ciento de las acciones de Dish, los especialistas de Banamex dijeron que es muy probable que la empresa prefiera lanzar su propia cadena de televisión de paga, pues la nueva regulación le permite esta opción, o comprar una de las dos licencias de televisión abierta.

El coordinador del PRI en la Cámara, Manlio Fabio Beltrones, afirmó que la anunciada desincorporación de activos de América Móvil, para dejar de ser un actor preponderante, representa uno

de los primeros "grandes resultados" de la nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión.

"Tendría ya palomita la ley de telecomunicaciones, porque está cumpliendo aun sin ser promulgada y ya está teniendo efectos en los agentes preponderantes, es lo que buscábamos", precisó el panista Juan Pablo Adame.

Sobre el anuncio de América Móvil, "ahora hay que esperar que se concrete, es legítimo porque es legal, es una muy concreta consecuencia. De no haberse dado la reforma en telecomunicaciones, esta decisión de Slim no se hubiera tomado, entonces esto es un efecto concreto medible de la eficacia de la

reforma", dijo el dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz.

El panista Javier Corral consideró que no hay duda que la medida adoptada por Carlos Slim estaba prevista en la ley, en el artículo 276, "es audaz y contundente, y cuando venda su excedente será de 25 o 30% y la empresa que la compre se constituirá en la segunda telefónica del país".

Tendría ya palomita la ley de telecomunicaciones, porque está cumpliendo aun sin ser promulgada

Con información de Fernando Damián, Daniel Venegas, Lorena López y Angélica Mercado.

LA EMPRESA PERDERÁ

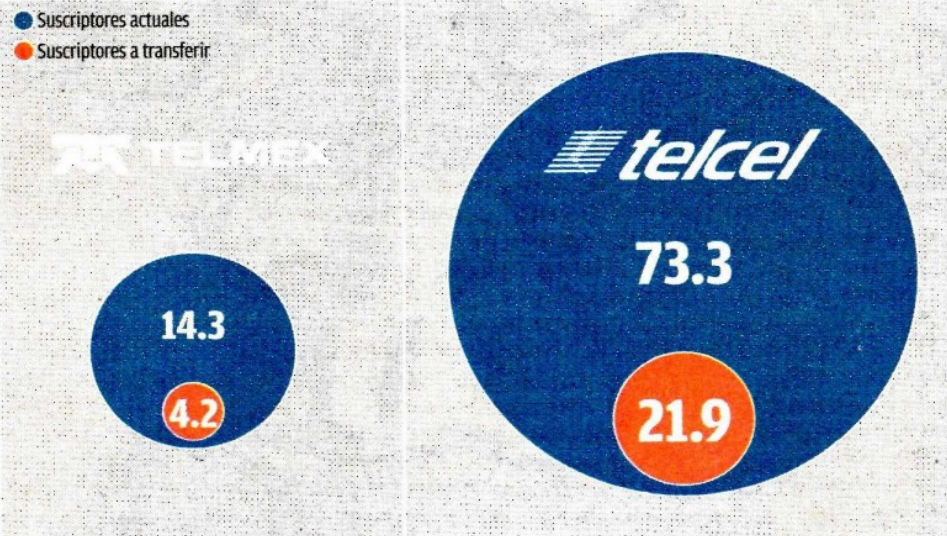
3%

de las ventas y del Ebitda (utilidad menos impuestos), pero desde otro punto de vista podrá añadir 2.50 dólares por acción.

SUSCRIPTORES DE TELCEL Y TELMEX

► Analistas de Banamex estiman que América Móvil tendrá que transferir 21.9 millones de suscriptores de telefonía móvil y 4.2 millones de fija, para recaudar 4 mil 100 millones de dólares.

Cifras en millones



Fuente: Banamex | Gráfico: Luis M. Morales Campero